

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 25 OCT 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2512 /

TENIENDO PRESENTE: Memo DOM N°213 del 10 de junio del 2016. Solicitud de Ampliación de Giro N°121 del 09/05/2016 al Depto. de Rentas Municipales. Detalle de la patente a nombre de Dayana Gavilán Montecinos. Croquis de ubicación. Fotocopia Cédula de Identidad N° 13.130.129-4. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del S.I.I. de fecha 28/01/2016. Ordinario 173/2016 del Ministerio de Salud de fecha 30/03/2016.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE: LA AMPLIACIÓN DE GIRO DE LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N°200465 A NOMBRE DE DAYANA R. GAVILAN MONTECINOS.

DE: CONFECCIÓN DE CORTINAJE Y PRENDAS DE VESTIR.

A: CONFECCIÓN PRENDAS DE VESTIR, BAZAR, TINTURAS, MANICURE, DEPILACIÓN.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Maria Luana Espinoza Godoy
MARIA LUANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

Pamela Soto Agudo
PAMELA SOTO AGUDO

ALCALDE(S)

PAMELA SOTO AGUDO

EAO/NAN/CMS/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3